



Informe de Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

Diciembre 2021

Control Interno ANLA



El ambiente
es de todos

Minambiente

Tabla de Contenido

Introducción	5
1. Aspectos generales	4
2. Mecanismos de participación	6
2.1. Mecanismos reglamentados:	7
2.2. Mecanismos no reglamentados:	9
3. Desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.....	10
4. Definición del equipo líder de todo espacio de diálogo de rendición de cuentas	11
5. Espacios de dialogo	12
5.1 Informe de rendición de cuentas paz - 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	12
5.2 Audiencia de Rendición de cuentas del Sector Ambiente	12
5.3 Espacios focalizados de rendición de cuentas: Eventos Enlace - Diálogo con ambientalistas y abogados 1er y 2do semestre 2021	18
5.4. Espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas: Aguazul (Casanare).....	32
6. Informe del seguimiento y control a la Estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del PAAC 38	
7. Seguimiento a los compromisos generados en los espacios de dialogo	55
8. Conclusiones	61
9. Recomendaciones	62

Introducción

El Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Paz – MURC, define la rendición de cuentas como la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor¹) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Esta concepción de la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015².

Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental y lleve a cabo la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz implica informar sobre cómo se protegen y garantizan los derechos de que son titulares. Las entidades deben cumplir los principios de los derechos humanos en el proceso de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, haciendo este proceso más responsable, participativo e inclusivo. De esta manera, se contribuye a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Las anteriores definiciones están respaldadas además en la normatividad vigente contenida en los artículos 23, 74 y 209 de la Constitución Política, que en su orden hacen alusión al derecho de petición, el derecho de acceder a la información pública y el principio de publicidad de la administración.

De otra parte, la Ley 57 de 1985, que ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales, la Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción, que incluye aspectos de publicidad, atención al ciudadano,

¹ **Grupos de valor:** personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. En Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Manual Operativo. Versión 3 - 2019

² **Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. Definición rendición de cuentas.** Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

difusión y sanciones en caso de negarse a proporcionar información al público, la Ley 489 de 1998, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información, la Ley 962 de 2005, anti-trámites, que establece que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar todo lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía.

Igualmente, el documento Conpes 3654 de 2010, que establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas, la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, que establece que las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y la Ley 1757 de 2015 que establece la promoción y protección al derecho a la participación ciudadana y que la estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

El Decreto 230 de 2021 crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) busca promover puntos de articulación entre las entidades públicas para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el siguiente informe, en el cual se verificará el cumplimiento de la normatividad legal vigente y la implementación de la metodología establecida por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC.

Se realizó análisis de la información solicitada y remitida por la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, la información obtenida a través de comunicaciones con los funcionarios y colaboradores encargados del tema, además de las consultas efectuadas en la página web y la intranet de la entidad.

1. Aspectos generales

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, unidad administrativa especial del orden nacional, con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, perteneciente al sector administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País. El Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2030, está constituido por los siguientes elementos:

Misión: *“Contribuimos al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales”.*

Visión 2030: *“Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercana a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados”.*

Líneas Estratégicas: Se definieron cuatro (4) líneas estratégicas, las cuales se encuentran interrelacionadas y se proyectaron con el propósito de establecer el direccionamiento de la entidad en el logro del cumplimiento de las funciones misionales en un horizonte proyectado de 11 años.

Se establece como Línea Estratégica 1 – *Incrementar la Credibilidad en la Entidad por Parte de sus Grupos de Interés* con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fomentar la participación de nuestros grupos de interés en la toma de decisiones de la entidad.
2. Incorporar en la gestión de la entidad las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Los grupos de interés de la entidad son aquellas partes interesadas, afectadas y/o beneficiadas por el desarrollo de las funciones institucionales. Los siguientes grupos de interés fueron identificados y presentados a Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 17 de julio de 2019:

1. Usuarios
2. Ciudadanía
3. Entidades públicas
4. Entes de control
5. Medios de comunicación
6. Sociedad civil
7. Usuarios internos
8. Organismos internacionales

Por otra parte, **el grupo de valor** (personas naturales o personas jurídicas), entendido como el segmento de la población a quien la entidad dirige sus productos y servicios, se encuentra

conformado por los usuarios. Cada grupo de interés tiene una composición en subgrupos, como se observa a continuación:

Grupo	Descripción
USUARIOS	Persona natural
	Empresas
	Academia
	Agremiaciones
	Entidades públicas
CIUDADANÍA	Terceros intervinientes
	Investigador (académicos/estudiantes)
	Peticionarios
	Demandantes
	Comunidades campesinas
	Comunidades étnicas
	Habitantes de las áreas de influencia de los proyectos, obras o actividades
Propietarios predios	
ENTIDADES PÚBLICAS	Entidades nacionales departamentales y locales
	Ministerios, Departamentos Administrativos, Entidades adscritas
	Agencias sectoriales
	Autoridades ambientales, Regionales y Distritales
	SINA
	Fuerza pública
	Gobernaciones y Alcaldías
	Asambleas y Concejos
	Rama Judicial (Altas cortes y Consejo de Estado)
ENTES DE CONTROL	Defensoría de Pueblo
	Contraloría General de la República
	Contaduría General de la Nación
	Procuraduría General de la Nación
	Personerías
	Veedurías Ciudadanas
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Prensa
	Radio
	Televisión
	Medios comunitarios
	ONG Regionales
	ONG Nacionales
	ONG Internacionales
	Veedurías ciudadanas

Grupo	Descripción
SOCIEDAD CIVIL	Colectivos
	Ambientalistas de opinión
	Universidades Públicas
	Universidades privadas
	Asociaciones y grupos de ciudadanos
	Movimientos sociales
INTERNOS	Colaboradores, Funcionarios y Contratistas de la ANLA
	Proveedores de servicios generales (personas jurídicas)

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 - 2030

La entidad presta sus servicios para atender 56 productos, entre licencias, permisos y trámites ambientales.

La dimensión Gestión de Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG tiene asociadas, entre otras, la política de participación ciudadana en la gestión pública, la cual determina que las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios de rendición de cuentas (al igual que los demás escenarios de participación) de manera que se garantice la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública en el marco de lo dispuesto en artículo 2º de la Ley 1757 de 2015.

La ANLA aprobó en Comité de Gestión y Desempeño del 2 de julio de 2019, la siguiente definición de participación ciudadana:

La participación ciudadana es un proceso de interacción entre la administración pública y la ciudadanía que se moviliza en función de sus intereses buscando incidir en la toma de decisiones públicas o contribuir en la ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales y en donde la administración en ejercicio de sus funciones propende por el desarrollo sostenible.

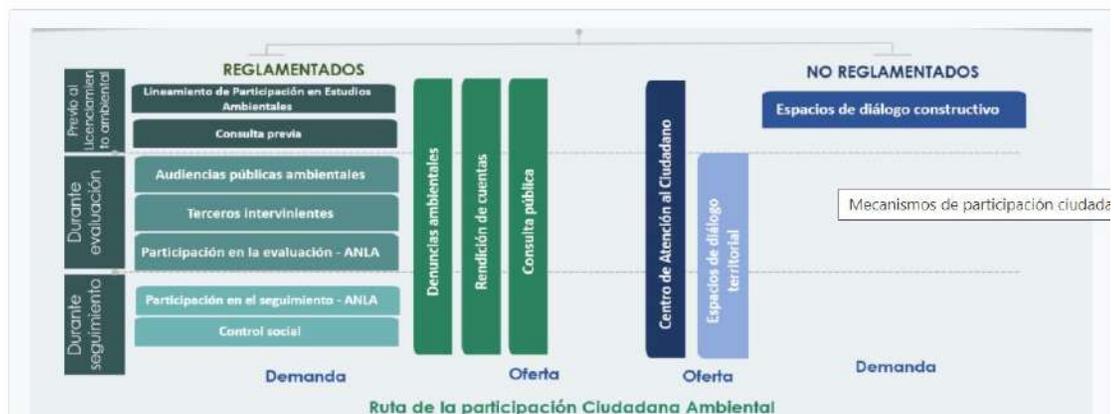
En la Política de Participación Ciudadana publicada en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.anla.gov.co/documentos/institucional/05_planeacion/21_plan_acc_pol_serv_ciud/05-11-2020-anla-29102020_documento-de-politica-participacion-ciudadana-anla.pdf, se contempla que en la ANLA se entiende la **participación ciudadana ambiental** como “un proceso de interacción, directa o indirecta, entre la administración pública y la ciudadanía; que a través de la intervención de sujetos individuales o colectivos en el escenario público buscan incidir en la toma de decisiones públicas, vigilar su gestión y sus resultados, o expresar sus niveles de acuerdo con las decisiones adoptadas, relacionadas con proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento ambiental por parte de la autoridad”.

2. Mecanismos de participación

Los mecanismos de participación ciudadana aplicables en la entidad se han identificado y clasificado según el contenido reglamentario que los acompañan, esto es, si corresponden a mecanismos



solicitados por distintos actores (demanda) o si se generan a partir de una decisión propia de la ANLA (oferta), como se muestra en los siguientes gráficos:



7



Fuente: Pagina Web ANLA <https://www.anla.gov.co/proyectos/mecanismos-de-participacion-ciudadana-ambiental/como-vamos#>

2.1. Mecanismos reglamentados:

- Tercero Interviniente:** Antes de tomar una decisión sobre el otorgamiento o modificación de licencia o en el marco de un proceso sancionatorio ambiental, un ciudadano o persona jurídica puede solicitar ser el reconocimiento dentro del trámite, bajo la denominación de Tercero Interviniente. Con este reconocimiento se tiene derecho a ser notificado de todo acto administrativo que se surta dentro del proceso y tendrá la posibilidad de controvertirlos mediante los recursos de ley establecidos (recursos de reposición, por ejemplo). Facilita la plena información de los interesados en cada uno de los pasos y documentación del proceso, garantizando de esta manera un insumo valioso para la participación.
- Las Audiencias Públicas Ambientales:** Mecanismo que puede ser utilizado antes de tomar una decisión sobre el otorgamiento o modificación de una licencia. Este mecanismo debe ser solicitado por algunos de los siguientes actores: autoridades locales, representantes de entidades de control,

de Corporaciones Autónomas Regionales, Organizaciones no Gubernamentales o la firma de ciudadanos interesados (más de 100 firmas). Estas Audiencias cuentan con Reuniones Informativas previas que facilitan el conocimiento del proyecto por parte de los interesados y resolver inquietudes de manera previa a la sesión de la Audiencia. En la sesión se reciben, previa inscripción, las ponencias y argumentos de los interesados, permite presentar opiniones, informaciones y documentos para que sean tenidos en cuenta en el proceso de toma de decisiones.

- c) **Consulta Previa:** Derecho fundamental que debe garantizarse a las comunidades étnicas en el país y que se encuentra en la competencia de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP, del Ministerio del Interior, los resultados protocolizados obtenidos al final del proceso de consulta son presentados como requisito del licenciamiento y son observadas en el ejercicio del seguimiento y control realizado por parte de la Autoridad. En aquellos casos en que no se logra protocolizar los acuerdos entre comunidades étnicas y empresas, como autoridad ambiental se participa en el Test de Proporcionalidad que tiene por finalidad determinar las medidas de manejo adecuadas para prevenir, corregir o mitigar las afectaciones directas.
- d) **Derechos de Petición (Denuncias sobre posibles afectaciones ambientales):** Se han considerado también como una oportunidad para la participación e incidencia. En caso de que se hayan identificado posibles afectaciones, se activan acciones institucionales para su atención. La población que se considere afectada por un proyecto objeto de licencia ambiental en cualquier momento puede interponer ante la Autoridad, por los diferentes canales de comunicación: quejas, denuncias o peticiones relacionadas (mediante: página web, ANLA App [aplicación para dispositivos celulares], Chat, Canal de atención telefónica, correspondencia física, correo electrónico y a través de Inspectores Ambientales Regionales, entre otros).
- e) **Acciones de evaluación o de seguimiento y control ambiental por parte de ANLA:** Dentro de los procedimientos institucionales de la evaluación y el seguimiento se contempla la realización de visitas de campo, que facilitan a la Autoridad verificar el cumplimiento de lo establecido en la elaboración de estudios ambientales; y en el seguimiento, a las acciones que den cumplimiento a las obligaciones del instrumento de manejo y control ambiental vigente. En esta línea la consulta a los actores, la recopilación de la información y situaciones identificadas en campo, nutren el proceso de revisión técnica y abren una oportunidad de incidencia en la toma de decisiones, además de aportar al mejoramiento de la percepción institucional.
- f) **Elaboración de los estudios ambientales:** El interesado en la licencia debe convocar a la comunidad del área de influencia para obtener información para la elaboración de línea base, al igual que para presentar y analizar los impactos y formular las medidas de manejo. El propósito de esta interacción es que las sugerencias de los convocados puedan ser tenidas en cuenta e incorporados en el Estudio de Impacto Ambiental que pasará a evaluar la Autoridad.
- g) **Control social:** Como una oportunidad para acercar a los ciudadanos e involucrarlos en la vigilancia y verificación del cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidos en la Licencia Ambiental. Este control social puede ser ejercido de manera individual, colectiva o a través de figuras como las veedurías ciudadanas reglamentadas en la Ley 850 de 2003.

h) **Estrategia de rendición de cuentas y de consulta pública de instrumentos y políticas de la entidad:** Mecanismos que posibilitan la recolección de opiniones y sugerencias a ser tenidas en cuenta en los procesos administrativos y misionales de la entidad. Además de informar a los interesados sobre los resultados de la gestión, presenta el avance en la garantía de derechos y el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. A través de las consultas públicas, la entidad abre la posibilidad de recibir recomendaciones de sociedad civil, academia, expertos y otros interesados, quienes pueden expresar aportes y recomendaciones a los documentos, resoluciones o propuestas por adoptar en la entidad.

2.2. Mecanismos no reglamentados:

- a) **Espacios de Diálogo Constructivos:** A través de los cuales hay retroalimentación técnica o sugerencias frente a temas específicos de expertos académicos, agremiaciones, organizaciones de la sociedad civil, ONG e instituciones para acopiar elementos de juicio para la toma de decisiones. Diálogos para desarrollar estrategias de apoyo y coordinación interinstitucional para optimizar licenciamiento ambiental o decisiones institucionales de otras instituciones que tengan que ver con el proceso de licenciamiento ambiental, entre otros alcances.
- b) **Los Espacios de Diálogo Territorial:** Se han concebido como una de las herramientas que aportan a la transformación positiva de conflictos en el territorio. El propósito es unir distintos actores territoriales para dialogar sobre los contextos de conflictividad y buscar alternativas de transformación entre todos los afectados. Son liderados por los Inspectores Ambientales Regionales, que corresponde a la implementación de la presencia institucional regional en aquellas zonas donde se presentan mayores dificultades en torno a los proyectos licenciados.
- c) **Oferta de servicios especializados técnicos y de facilitación ofrecida a través del nuevo Centro de Atención al Ciudadano:** Donde se reúnen y facilitan distintos canales y servicios disponibles para los interesados, incluyendo espacios adecuados para la consulta de expedientes y orientación general, entre otros.

En cumplimiento del artículo 52 de la ley 1757 de 2015, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, elaboró la estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, la cual fue incluida como tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos – PAAC para la vigencia 2021, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero de 2021, según consta en el acta de la misma fecha y se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/2021-03-23-anla_Estrategia_rendicuentas_2021-2.pdf. Este componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC cumple con los tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- 1. **Elemento de información:** informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos (Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible).



2. **Elemento de diálogo:** dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con canales virtuales (Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones).

3. **Elemento de responsabilidad:** responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria (Subcomponente 3 Responsabilidad - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas).

3. Desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas

Se realizó el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, evaluando los procesos de rendición de cuentas realizados por la entidad durante al año anterior para identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en los nuevos procesos. En este autodiagnóstico la entidad alcanzó un puntaje de 86,0 ubicándola en el nivel de Perfeccionamiento en la materia. El puntaje alcanzado en el Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, medido en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG 2020 fue de 80,5 como se observa a continuación:



La rendición de cuentas en la ANLA a partir de la expedición del Decreto 376 de 2020 está bajo la responsabilidad de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental - SMPCA y en el Plan Estratégico Institucional - PEI, como se mencionó, en los objetivos de la primera línea estratégica se establece el fomento de la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones de la entidad y el incorporar en la gestión de la entidad las necesidades y expectativas de los grupos de interés, por lo que adquirió un alcance mucho más estratégico para la entidad.



Con el fin de garantizar una articulación al interior de la entidad durante el proceso de rendición de cuentas, se consolidó el Equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, conforme los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC y en atención a la nueva estructura de la Autoridad Ambiental.

Se elaboró la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas, que tiene como objetivo *“Fortalecer la publicación proactiva de información en el marco de la rendición de cuentas de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, garantizando así un proceso permanente de socialización, acercamiento e involucramiento con los interesados al interior y exterior de la entidad, en la materia”*, la cual se encuentra publicada en el micrositio de Rendición de cuentas de la página web de la entidad el siguiente link: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/2021-03-23_anla-estrategia_comunicaciones_2021.pdf

4. Definición del equipo líder de todo espacio de diálogo de rendición de cuentas

La ANLA ha definido que todo espacio de diálogo de rendición de cuentas es liderado por:

1. Dirección General

Lidera el proceso de rendición de cuentas:

- Da línea sobre el alcance de las rendiciones de cuentas
- Determina metodologías para los espacios de diálogo
- Lidera el desarrollo de espacios de diálogo
- Adquiere compromisos de rendición de cuentas

2. Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

Coordina el proceso de rendición de cuentas:

- Propone espacios y metodologías de diálogo
- Realiza en conjunto con la OAP la consulta a grupos de interés
- Prioriza y convoca grupos de interés
- Coordina el desarrollo de espacios de diálogo
- Gestiona la actualización del micrositio de rendición de cuentas
- Viabiliza y hace seguimiento a compromisos

3. Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Acompaña todo el proceso de rendición de cuentas:

- Incorpora la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y le hace seguimiento
- Elabora informes de rendición de cuentas
- Lidera la elaboración y aprobación de formatos en el Sistema de Gestión de Calidad

5. Espacios de diálogo

Para el año 2021, se programó la realización de los siguientes espacios de diálogo de rendición de cuentas, así:

1. Informe de rendición de cuentas paz enero- diciembre de 2020 (publicado el 29/03/ 2021)
2. Audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente y desarrollo sostenible (Realizado el 17/11/2021)
3. Cuatro (4) espacios Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental – ENLACE, así:
 - 3.1. Diálogo con ambientalistas (realizados los días 15/07/2021 y 03/12/2021)
 - 3.2. Diálogo con abogados (realizados los días 16/07/2021 y 18/11/2021)
4. Espacio de diálogo Territorial (Realizado el 25/11/2021)

12

5.1 Informe de rendición de cuentas paz - 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

Conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la ANLA elaboró y publicó el 29 de marzo de 2021, el informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz y demás acciones adicionales en el marco de la construcción de paz, conforme a los lineamientos remitidos por el Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz -SIRCAP.

Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad y puede ser consultado en el link: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/2021-03-29_anla-informe_rendicuentas_paz_2020.pdf

El informe de rendición de cuentas paz correspondiente a la vigencia 2021 será publicado en el mes de marzo de 2022.

5.2 Audiencia de Rendición de cuentas del Sector Ambiente

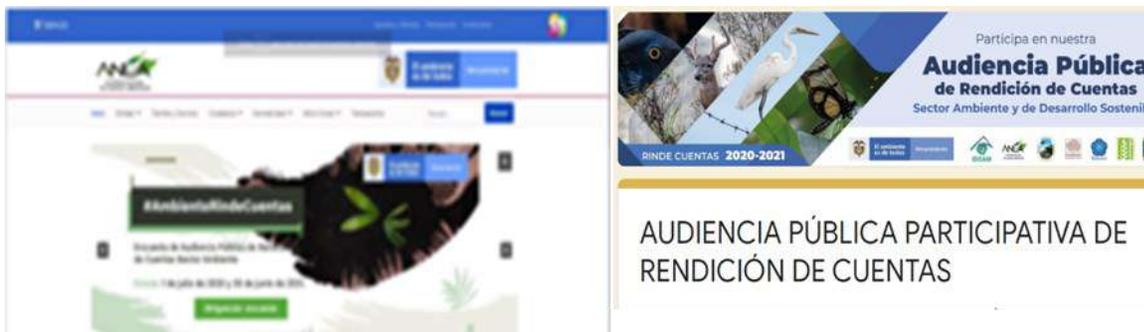
La Audiencia Pública Sectorial de Ambiente y Desarrollo Sostenible, espacio general de diálogo de rendición de cuentas liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual se reúnen a todas las entidades del sector, con el fin de dar a conocer la gestión de manera conjunta y articulada, fue realizada el 17 de noviembre de 2021, cumpliendo con todas las etapas contempladas en el Manual Único de Rendición de cuentas – MURC, como se evidencia a continuación:

5.2.1 Etapa de aprestamiento

a) Consulta de temas de interés:

La consulta de temas y metodologías a desarrollar, se llevó a cabo de manera masiva a través de todas las páginas *web* y redes sociales de las entidades del sector bajo una misma imagen, identificada como

#AmbienteRindeCuentas. Así mismo, la ANLA envió a través de correo electrónico masivo a sus usuarios, la invitación a diligenciar la encuesta. Enlace de la encuesta realizada: <https://bit.ly/2Yd8hIO>
En total, 64 personas diligenciaron la encuesta.



Evidencia fotográfica

13

En total, 64 personas diligenciaron la encuesta. De los temas competencia de la ANLA sometidos a consulta, se obtuvo que los de mayor interés son:

- Licenciamiento ambiental (evaluación y seguimiento de licencias ambientales) con un 27%
- Participación en el licenciamiento ambiental con un 20%
- Instrumentos, permisos y trámites ambientales con un 17%
- Gestión Sancionatoria Ambiental con un 13%

Esta información se empleó para la estructuración del informe de rendición de cuentas, así como para definir los contenidos a desarrollar más ampliamente en el espacio de diálogo.

b) Elaboración y publicación del informe:

En la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, participaron todos los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación, y se estructuró con la finalidad de dar a conocer los avances y resultados de la gestión del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, en cada una de las cuatro líneas estratégicas de la entidad, las cuales son:

- Incrementar la credibilidad en la entidad por parte de sus grupos de interés
- Contribuir al desarrollo sostenible ambiental a partir de un efectivo proceso de evaluación y seguimiento
- Gestionar el conocimiento y la innovación en los procesos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales con transparencia
- Contribuir a la implementación de un modelo de gestión pública efectivo orientado a resultados y a la satisfacción de sus grupos de interés.

El informe de rendición de cuentas del período comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021, se encuentra publicado en la página *web* de la entidad en el link: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/20-09-2021-anla-informe-de-gestion2.pdf

C) Convocatoria:

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 11 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co
Página 13 de 64



La convocatoria y divulgación se realizó a través de medios virtuales, principalmente a través de las redes sociales y las páginas *web* de las entidades del sector Ambiente y Desarrollo, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



5.2.2. Etapa de Diseño

a) Definición de la metodología de diálogo

La audiencia de rendición de cuentas se estructuró en dos (2) grandes módulos temáticos, así:

MÓDULO TEMÁTICO GESTIÓN MISIONAL	MODULO TEMÁTICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Integral del Cambio Climático 2. Gestión ambiental sectorial y urbana 3. Gestión Integral del recurso hídrico y de mares y costas 4. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación 5. Conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. 6. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2. Gestión Presupuestal

La Audiencia se llevó a cabo a través de medios virtuales (transmisión vía YouTube), para así lograr una participación más abierta, amplia, masiva e incluyente con los grupos de interés que habitan en los territorios. Lo anterior, igualmente con el propósito de garantizar las medidas de bioseguridad establecidas con ocasión a la contingencia generada por el COVID-19.

b) Elaboración de piezas gráficas

Se elaboró un vídeo con la síntesis de los mayores logros del periodo de rendición de cuentas, así como la presentación que guiaría el desarrollo de los contenidos, atendiendo los lineamientos de forma establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La síntesis de los mayores logros puede ser consultado en el *link*: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/18-11-2021-anla-presentacion-rendicion-cuentas.pdf

5.2.3. Etapa de Ejecución

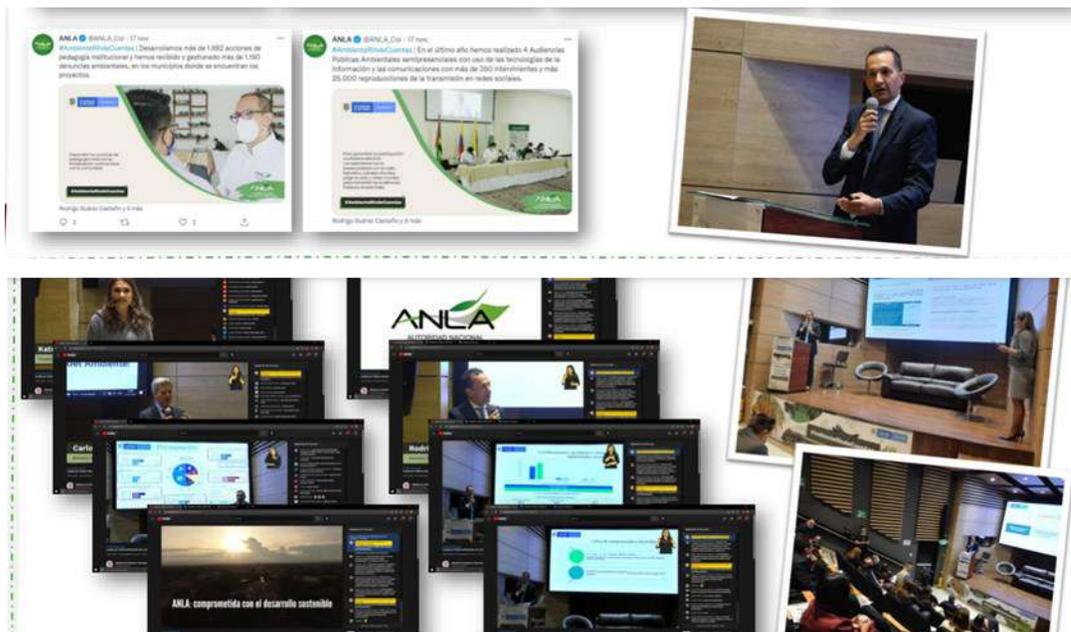
15

a) Desarrollo del evento

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible tuvo lugar el día 17 de noviembre, a través del canal oficial de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ver la Audiencia, se puede ingresar directamente al canal de YouTube del Ministerio, haciendo clic aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=adDscCMm-IO>

Los siguientes son algunas imágenes de la ejecución del proceso:



Durante el espacio, se compartieron los formatos de:

- Registro de asistencia
- Formato de preguntas
- Encuesta de satisfacción

b) Respuesta a preguntas y solicitudes

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible se recibieron dos (2) preguntas competencia de la ANLA, a las cuales se dio debida respuesta a través de oficios con los radicados:

1. 2021276233-2-000

2. 2021278523-2-000

16

Dirigido a:	¿A qué grupo de interés pertenece?	Temáticas:	Formule a continuación sus preguntas:
ANLA	Ciudadanía	Evaluación y seguimiento de licencias ambientales	1. ¿Qué tan cierto es esta noticia? La ANLA ha dado vía libre a la empresa Minerales Camino Real SAS”
ANLA	Ciudadanía	Evaluación y seguimiento de licencias ambientales	3. ¿Cuál es la razón del gobierno de Duque para permitir el desarrollo de proyectos de Fracking en la cuenca del río Cesar (11 de los 25 municipio del departamento del Cesar) aun sabiendo lo dañino de esta técnica para el medio ambiente, las aguas subterráneas y los territorios?

Radicado entrada	Expediente	Radicada salida
2021268293-1-000 del 9/12/2021	15DPE23894-00-2021	2021276233-2-000 del 21/12/2020
2021268276-1-000 del 9/12/2021	15DPE23896-00-2021	2021278523-2-000 del 22/12/2021

5.2.4. Etapa de seguimiento y evaluación

a) Seguimiento a compromisos

En este evento no se adquirieron compromisos.

b) Evaluación del Evento

Una de las ventajas de la realización virtual de los espacios de diálogo a través de redes sociales que permitan el repositorio de información para posteriores reproducciones es que los diversos grupos de interés del sector no solamente se conectan a la transmisión en vivo, sino que pueden consultar el espacio de diálogo posteriormente. Al día 22/12/2021 al realizar la consulta en la cuenta en YouTube, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible contaba con 2.070 vistas.

Frente a la aplicación de la encuesta de satisfacción, solamente se contó con el registro de tres (3) diligenciamientos presenciales en el lugar del evento, es decir, por parte de colaboradores de las entidades del sector. Este instrumento arrojó que:

- En general la provisión de información de interés para los asistentes es buena.
- Sin embargo, hubo una valoración regular y recomendaciones sobre la metodología del espacio, solicitando mayor información sobre las entidades adscritas y vinculadas y por parte del mismo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y proponiendo seleccionar un espacio más amplio que permita mayor participación por parte de funcionarios.

c) Conclusiones del Evento - Informe de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha venido consolidando como un ejercicio anual en el que confluyen todas las entidades del sector, brindando información más allá de una perspectiva institucional, desde un enfoque de aporte al derecho al ambiente sano y una perspectiva desde el desarrollo sostenible.

La realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible ha sido reconocida por el Departamento Administrativo de la Función Pública como una buena práctica que puede presentarse ante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (Decreto 230 de 2021), con el fin de crear un nodo sectorial de rendición de cuentas. Esta posibilidad se ha venido estudiando por parte de las entidades que hacen parte del desarrollo de dicha Audiencia, con el fin de determinar si se presenta la solicitud de creación del nodo al Comité Nacional del Sistema de Rendición de Cuentas.

Frente a la metodología del espacio de diálogo, se reconoce la optimización de tiempos en su ejecución, ya que en la versión del año 2020 el espacio se extendió más allá de lo establecido, generando que al final no se contara con una participación significativa por parte de los grupos de interés.

No obstante, se podría pensar en llevar a cabo un evento en varias etapas, con el propósito de que todas las entidades del sector cuenten con un mayor tiempo para dar a conocer los avances y resultados de su gestión. Esto cobra mayor relevancia teniendo en cuenta que en el 2022 se deberá rendir cuentas no solamente de lo desarrollado durante la última vigencia, sino de los logros alcanzados durante todo el periodo de gobierno, según lo establecido por Función Pública para las estrategias de rendición de cuentas para las entidades del orden nacional el próximo año.

Igualmente, contar con una mejor estructuración del espacio, permitirá a los grupos de interés programarse para asistir a toda la Audiencia o a los segmentos de su interés, así como generar más oportunidades de interlocución.

Se recomienda que la Audiencia cuente con un cronograma de actividades que permita establecer la fecha de su ejecución con suficiente anterioridad, ya que, a diferencia del 2020 (donde la Audiencia se celebró en el mes de agosto), este año el evento se estuvo realizando en el mes de noviembre, lo cual

significó un cruce con los espacios de diálogo focalizados de rendición de cuentas (ENLACE) programados por la entidad y, por consiguiente, una carga administrativa significativa en la elaboración de informes, convocatoria y definición de fechas para la realización de dichos espacios.

Finalmente, en consideración de lo anterior, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrollará en el 2022 la primera Audiencia Institucional de Rendición de Cuentas como espacio principal de diálogo, en el cual se buscará contar con una participación amplia y masiva de todos los grupos de interés, así como dar a conocer los avances y resultados de la gestión de todo el periodo de gobierno. Así mismo, racionalizará la elaboración de informes y priorizará la realización de sus espacios de diálogo institucionales en las fechas programadas.

Es de puntualizar que esto ya ha sido incluido en el Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Estrategia de Rendición de Cuentas, instrumento por excelencia donde se programan las actividades en la materia para la vigencia.

5.3 Espacios focalizados de rendición de cuentas: Eventos Enlace - Diálogo con ambientalistas y abogados 1er y 2do semestre 2021

Espacios focalizados de diálogo denominados ENLACE (Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental), en los cuales la ANLA rinde cuentas sobre los resultados más significativos de la gestión durante la vigencia y genera un conversatorio sobre los temas identificados de mayor interés por parte de los asistentes.

Para el 2021, dichos espacios se desarrollan en el marco de la estrategia de rendición de cuentas **Enlázate con la ANLA: encuentros y diálogos**, y cuentan con dos (2) grupos de interés priorizados para su ejecución: Abogados y Ambientalistas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la Academia es uno de los grupos de interés con los que la Autoridad ha consolidado un relacionamiento constante, para el segundo semestre del año y por iniciativa de la Dirección General, se adelantó por primera vez el espacio de diálogo con el grupo de interés Academia, el cual se espera incluir formalmente en la Estrategia 2022.

Los espacios ENLACE buscan realizarse dos (2) veces al año, con el fin de consolidar una entidad más abierta a sus grupos de interés, a través de una interacción y comunicación constante que potencie, entre otras cosas, el desarrollo de escenarios para la deliberación y discusión de estrategias institucionales.

5.3.1 Etapa de aprestamiento

a) Definición del equipo líder

Además del equipo definido anteriormente, de acuerdo con la priorización de grupos de interés para las rendiciones de cuentas, se podrá contar con la participación de otras dependencias. Teniendo en cuenta que desde 2019 los Abogados han sido un grupo de interés priorizado para la rendición de cuentas focalizada ENLACE, se cuenta con la participación en los espacios del primer semestre de la

Oficina Asesora Jurídica – OAJ y en el segundo además de la OAJ la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales - SIPTA.

5.3.2. Etapa de Diseño

a) Estructuración de los espacios de diálogo

Los espacios de diálogo focalizado ENLACE, se han estructurado de acuerdo con los temas de mayor interés por parte de los convocados a participar.

Los contenidos del informe de rendición de cuentas y la metodología de diálogo se definen a partir de la consulta a los grupos de interés. Es decir, que el primer y más importante insumo para el proceso de rendición de cuentas focalizada es la encuesta.

Un segundo factor que es de vital importancia para la estructuración de estos espacios, es el liderazgo de la Dirección General, ya que, al tratarse de eventos en cabeza del Director General, toda la entidad converge en el proceso de rendición de cuentas.

Estos espacios se han reconocido por dar respuesta inmediata a todas las inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes, el proceso para la recepción de propuestas y adquisición de compromisos se ha venido afinando vigencia tras vigencia, con el fin de que la entidad evalúe en profundidad a qué puede comprometerse y se programe con responsables, fechas y productos para su cumplimiento.

Con la finalidad de que los compromisos adquiridos sean en el marco de las competencias de la Autoridad Ambiental y desde un enfoque de mejora a la gestión que minimice el riesgo de incumplimiento y la generación de falsas expectativas que pueda minar la confianza los grupos de interés.

Por lo anterior, la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, ha venido trabajando en la incorporación de estas experiencias aprendidas y en la garantía del cumplimiento de todos los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), en el procedimiento para el desarrollo de la rendición de cuentas en el Sistema de Gestión de Calidad (GESPRO).

Es así como los espacios de diálogo ENLACE se diseñan a partir del flujograma para la planeación y desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas vigente en el Sistema de Información de Gestión de Procesos (GESPRO).

5.3.3. Etapa de Preparación

a) Priorización de grupos de interés

Desde el 2019 la ANLA ha identificado a los subgrupos de Abogados y Ambientalistas como dos aliados estratégicos en la retroalimentación de la gestión de la entidad.

En este sentido, la rendición de cuentas focalizada ha venido institucionalizándose como un esfuerzo semestral en el cual no solamente se dialoga alrededor de los logros más significativos y el cumplimiento de compromisos previos, sino que se centra en conversatorios sobre temas de interés o de amplia importancia coyuntural en los cuales la experticia de estos dos subgrupos de interés es primordial.

Para el segundo semestre del 2021, y bajo la iniciativa de la Dirección General, se rindió cuentas al grupo de interés Academia por primera vez, dado el alto grado de relacionamiento de la Autoridad con universidades y sus formas organizativas. Así las cosas, se incluirá formalmente este espacio de diálogo a partir de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.

b) Consulta de temas de interés y metodologías a grupos de interés

Actualizado y aprobado por el Sistema de Gestión de Calidad el formato para la consulta de temas de interés y metodologías, se invitó a Abogados y Ambientalistas a diligenciar la encuesta de manera virtual a través de oficios enviados por correo electrónico:

Abogados			Ambientalistas	
2021066883-2-000	2021067032-2-000	2021067173-2-000	2021067222-2-000	2021067244-2-000
2021066913-2-000	2021067035-2-000	2021067175-2-000	2021067223-2-000	2021067246-2-000
2021066946-2-000	2021067130-2-000	2021067177-2-000	2021067225-2-000	2021067247-2-000
2021066952-2-000	2021067138-2-000	2021067179-2-000	2021067227-2-000	2021067251-2-000
2021066971-2-000	2021067155-2-000	2021067217-2-000	2021067228-2-000	
2021067028-2-000	2021067159-2-000	2021067174-2-000	2021067230-2-000	
2021067030-2-000	2021067161-2-000	2021067176-2-000	2021067234-2-000	
2021067162-2-000	2021067164-2-000	2021067178-2-000	2021067236-2-000	
2021067165-2-000	2021067166-2-000	2021067216-2-000	2021067238-2-000	
2021067170-2-000	2021067171-2-000	2021067216-2-000	2021067239-2-000	
2021067172-2-000	2021067173-2-000		2021067241-2-000	

Se recibieron ocho (8) preguntas que Abogados y Ambientalistas formularon al Director, las cuales se tramitaron de la siguiente manera:

	Pregunta	Incorporación de la pregunta
Ambientalistas	¿Qué apoyo necesita de ONG e Institutos de Investigación para mejorar la gestión de la Autoridad?	Se incluyó en los temas del diálogo
	¿Cómo articular el análisis de los impactos acumulativos en el territorio en el proceso de licenciamiento y seguimiento?	Se incluyó en los temas del diálogo
Abogados	¿Por qué la diferencia de criterios entre los diferentes grupos técnicos/jurídicos?	Se incluyó en el título 2.2.8 del informe
	¿Considera trabajar conjuntamente con el MADS para actualizar listados de cambios menores con base en pronunciamientos reiterativos de giros ordinarios?	Se incluyó en el título 2.2.5. del informe

	<i>Pregunta</i>	<i>Incorporación de la pregunta</i>
	¿Cómo se gestionarán términos para el cumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de evaluación ambiental afectados por virtud de la emergencia sanitaria y sus medidas?	Se incluyó en los temas del diálogo
	¿Cómo podemos volver el sistema de licenciamiento uno de mayor seguimiento y menos de autorizaciones previas?	Se incluyó en los temas del diálogo
	Teniendo en cuenta que el responsable de una infracción ambiental debe remediar el daño causado, sería interesante conocer las cifras de esas remediaciones, los valores de las multas que se destinan a esas remediaciones de cumplimiento en remediación de los daños ambientales	Se incluyó como tema del conversatorio de Abogados
	¿Cómo está la ANLA aplicando las órdenes impartidas en la Sentencia C-746 de 2012 respecto al trámite de licencias ambientales frente a actividades permitidas que afectan el SPNN?	Se incluyó en los temas del diálogo

En el segundo semestre, para el caso de Abogados y Ambientalistas, se les invitó a diligenciar la encuesta de temas de interés de manera virtual a través de oficios enviados por correo electrónico.

La encuesta contó con cinco (5) núcleos temáticos (licenciamiento ambiental; instrumentos, permisos y trámites ambientales; gestión sancionatoria ambiental; iniciativa institucional; y participación ciudadana), así como con la posibilidad de proponer temas adicionales.

- Gestión Sancionatoria Ambiental
- Inversión del 1% y compensaciones de las empresas para mitigar impactos ambientales
- Uso de sistemas de información geográfica para tener un inventario del estado y presión de los recursos naturales
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción
- Presencia en el territorio (Inspectores Ambientales Regionales)

Para el caso de la Academia, se llevó a cabo un grupo focal en el mes de octubre, en el que se identificaron temas de interés para los contenidos de la rendición, así como las preguntas del grupo de interés para que el Director les diera respuesta en el espacio de diálogo.

La consulta de temas de interés adelantada a la Academia permitió, no solamente identificar los temas de interés para la rendición de cuentas, sino además comprender el conocimiento y percepción que tienen de las universidades sobre los mismos.

- Uso de sistemas de información geográfica para tener un inventario del estado y presión de los recursos naturales.
- Presencia en el territorio (Inspectores Ambientales Regionales)
- Modelo de gestión del conocimiento y la innovación
- Valoración económica ambiental
- Articulación interinstitucional
- Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
- Gestión de riesgos y contingencias ambientales
- Contribución a la transformación positiva de conflictos en territorio

c) Elaboración del informe de rendición de cuentas

El informe de rendición de cuentas para los espacios de diálogo ENLACE se estructura en tres (3) capítulos:

1. Logros más significativos del periodo: los cuales son propuestos por el Equipo de Comunicaciones con base en los avances y resultados más importantes; y son seleccionados por Dirección General.
2. Temas de interés: los cuales se priorizan con base en los intereses manifestados por los grupos de interés en espacios previos y teniendo en cuenta los temas más votados en la consulta.
3. Balance de compromisos: en donde se presenta el avance o resultado de los compromisos adquiridos en espacios previos.

Estos informes se elaboran en lenguaje claro y cuentan con un formato corto y conciso que facilita el acceso a esta información. Para la versión de este primer semestre de 2021, los temas de interés se organizaron de acuerdo con las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y se incluyeron las respuestas mencionadas anteriormente a las preguntas formuladas en el marco de la consulta.

El informe de Rendición de cuentas - Espacios de Dialogo Enlace-- Primer Semestre de 2021 (1 de octubre de 2020 - 31 de mayo 2021) puede ser consultado en el *link*:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/12-08-2021-anla-inf-rc-enlace-1.pdf

Para la versión del segundo semestre de 2021, se produjeron dos (2) informes: uno dirigido a Abogados y Ambientalistas por tener compromisos de mejora a la gestión, que puede ser consultado en el enlace: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-In-rendi-cuen-enlace-2do-sem-2021.pdf y uno dirigido a Academia con información focalizada de acuerdo con los temas de interés identificados en la consulta, que puede ser consultado en el *link*: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-Inf-rend-cuentas-academia.pdf

En ambos casos los contenidos se organizaron también tomando como base las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI), y se incluyeron las respuestas a las preguntas formuladas en el marco de la consulta.

d) Definición de la metodología para el espacio de diálogo

Se definió que los espacios de diálogo se desarrollarían de manera virtual a través de la plataforma Teams® y se centrarían en dos (2) grandes momentos:

- Respuesta a preguntas priorizadas (que no se incluyeron en los contenidos del informe) de aquellas remitidas por Abogados y Ambientalistas
- Conversatorio en torno al tema de interés priorizado (que no se hubiera trabajado en vigencias anteriores) de aquellos seleccionados o propuestos por Abogados y Ambientalistas

Se definieron las siguientes Agendas:

Ambientalistas		Abogados	
9:00 am a 9:10 am	Apertura y bienvenida	9:00 am a 9:10 am	Apertura y bienvenida
9:10am a 10:00 am	Preguntas y respuestas sobre temas de interés	9:10am a 10:00 am	Preguntas y respuestas sobre temas de interés
10:00 am a 10:50 am	Conversatorio: Estrategia para la prevención y transformación de conflictos en territorio	10:00 am a 10:50 am	Conversatorio: Proyecto de Ley modificatorio de la Ley 1333 de 2009 “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
10:50am a 11:00am	Conclusiones y cierre	10:50am a 11:00am	Conclusiones y cierre

Para los espacios con Abogados y Ambientalistas, en el segundo semestre se llevó a cabo el balance de los compromisos activos y se definieron estas agendas para cada espacio de diálogo:

ESPACIO DE DIÁLOGO CON ABOGADOS – 17 de noviembre

Apertura y bienvenida (incluye balance de compromisos activos)
 Preguntas y respuestas sobre temas de interés
 Conversatorio: ¿Apuntan siempre las decisiones judiciales a la protección del derecho a un ambiente sano o existen otros mecanismos administrativos que aportan a dicha finalidad?
 Conclusiones y cierre

ESPACIO DE DIÁLOGO CON AMBIENTALISTAS – 03 de diciembre

Apertura y bienvenida (incluye balance de compromisos activos)
 Apuesta institucional en materia de compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%
 Conversatorio: retos para el 2022
 Conclusiones y cierre

ESPACIO DE DIÁLOGO CON ACADEMIA – 09 de diciembre

Apertura y bienvenida
 Apuesta institucional en materia de evaluación económica ambiental
 Conversatorio: Articulación ANLA – ACADEMIA frente a los retos del licenciamiento, permisos y trámites ambientales
 Conclusiones y cierre

e) Convocatoria a los espacios de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas

La convocatoria se realizó mediante comunicaciones remitidas por correo electrónico

Abogados			Ambientalistas	
2021134107-2-000	2021134134-2-000	2021134149-2-000	2021134020-2-000	2021134045-2-000
2021134109-2-000	2021134135-2-000	2021134150-2-000	2021134025-2-000	2021134048-2-000
2021134110-2-000	2021134136-2-000	2021134152-2-000	2021134022-2-000	2021134047-2-000
2021134114-2-000	2021134137-2-000	2021134154-2-000	2021134026-2-000	2021134049-2-000
2021134116-2-000	2021134139-2-000	2021134155-2-000	2021134027-2-000	2021134059-2-000
2021134118-2-000	2021134140-2-000	2021134158-2-000	2021134028-2-000	2021134061-2-000
2021134125-2-000	2021134142-2-000	2021134161-2-000	2021134029-2-000	2021134063-2-000
2021134126-2-000	2021134143-2-000		2021134035-2-000	2021134065-2-000
2021134129-2-000	2021134145-2-000		2021134038-2-000	2021134068-2-000
2021134131-2-000	2021134146-2-000		2021134040-2-000	2021134069-2-000
2021134132-2-000	2021134147-2-000		2021134042-2-000	2021134070-2-000

Igualmente, se reiteró la convocatoria a través de piezas gráficas enviadas mediante correo electrónico y directamente al WhatsApp:



Para esto espacios del segundo semestre, la convocatoria y la divulgación de los informes de rendición de cuentas se llevó a cabo a través de correo electrónico, apoyado posteriormente con llamadas telefónicas y recordatorios por WhatsApp para motivar y confirmar asistencia al espacio de diálogo.

f) Elaboración de piezas gráficas

Se elaboraron las presentaciones que guiarían el desarrollo del espacio de diálogo



La presentación para abogados se puede consultar en el *link*:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/12-08-2021-anla-presentacion-enlace-1-Abogados.pdf

La presentación para ambientalistas se puede consultar en el enlace:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/12-08-2021-anla-presentacion-enlace-1-ambientalistas.pdf

Para los espacios de diálogo Enlace 2do semestre se elaboraron las presentaciones que guiarían el desarrollo de los espacios de dialogo.



25

Las presentaciones Enlace 2do semestre pueden consultarse en los siguientes *links*:

Abogados:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-2021-11-18_pp-enlace11_abogados.pdf

Ambientalistas:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-2021-12_03_ppt-enlaceii_ambientalistas.pdf

Academia:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-2021-12-09_ppt-enlace-academia.pdf

5.3.4. Etapa de Ejecución

a) Desarrollo de los espacios de diálogo

Los eventos se realizaron a través de la plataforma Microsoft Teams® los días 15 y 16 de julio, con Ambientalistas y Abogados respectivamente.

Los Eventos Enlace 2do semestre también se realizaron a través de esta plataforma los días 18 de noviembre, 3 de diciembre y 9 de diciembre con Abogados, Ambientalistas y Academia, respectivamente.

Durante estos espacios, se compartieron los formatos de:

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 11 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co
Página 25 de 64



- Registro de asistencia
- Encuesta de satisfacción

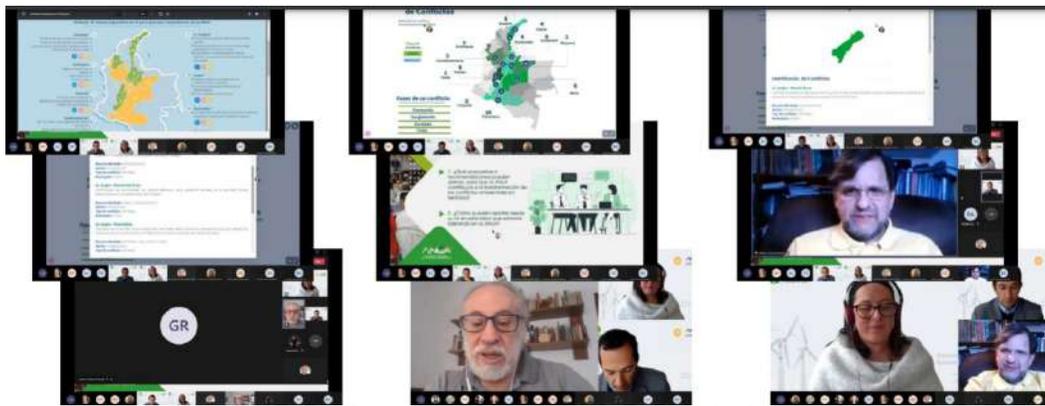
Dada la metodología, durante los espacios de diálogo se dio respuesta a todas las preguntas formuladas por los asistentes.

Para consultar las preguntas y respuestas abogados en el *link*:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/31-08-2021-anla-enlace-1er-sem-preg-resp-abogados.pdf

Para consultar las preguntas y respuestas ambientalistas en el *link*:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/31-08-2021-anla-enlace-1er-sem-preg-resp-ambientalistas.pdf



Imágenes espacio de dialogo Ambientalistas mes de julio



Imágenes espacio de dialogo Abogados mes de julio

En desarrollo de la metodología establecida en los espacios de dialogo Enlace 2do semestre se dio respuesta a todas las preguntas formuladas por los asistentes, las cuales se pueden consultar:

Abogados, link:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-tran-en-dial-lic-amb-abogados.pdf

Ambientalistas, link:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-tran-en-dial-lic-amb-ambientales.pdf

Academia, link:

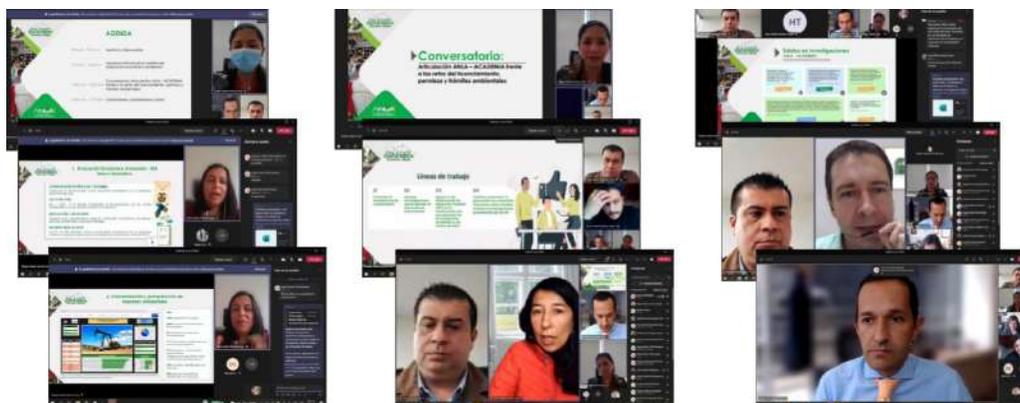
https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/28-12-2021-transcripci%C3%B3n-enlace-academia.pdf



Imágenes espacio de dialogo Abogados mes de noviembre



Imágenes espacio de dialogo Ambientalistas mes de diciembre



Imágenes espacio de diálogo Academia mes de diciembre

5.3.5 Etapa de seguimiento y evaluación

a) Balance encuesta de satisfacción

En total, se contó con el registro de asistencia de seis (6) Abogados y (3) Ambientalistas, de los cuales, cuatro (4) y dos (2) de ellos respondieron la encuesta de satisfacción respectivamente.

Este instrumento arrojó, entre otras cosas, que:

- Aunque se haga una invitación a través de oficio enviado a los correos electrónicos de los asistentes, la mayoría de ellos se enteraron del evento a través de la comunicación posterior enviada por WhatsApp.
- Los Abogados tienden a consultar información más allá del informe enviado, como lo es la disponible a través de canales digitales y redes sociales.
- Todos consideraron que en el espacio se abordaron temas de su interés, así como que sus inquietudes fueron resueltas y sus recomendaciones tenidas en cuenta.
- Todos coincidieron en que la metodología de diálogo fue clara y confiable.

Finalmente, se recibieron (2) recomendaciones a futuro sobre la realización del evento:

- Llevarlo a cabo de manera presencial en cuanto la pandemia lo permita.
- Mejorar los mecanismos de participación.

En los espacios Enlace segundo semestre no obstante no ser el total de los asistentes, se contó con el registro de asistencia de cinco (5), cuatro (4) y dieciséis (16) personas para los espacios de diálogo con Abogados, Ambientalistas y Academia, respectivamente, de quienes dos (2), dos (2) y nueve (9) diligenciaron la encuesta de satisfacción. Este instrumento arrojó, entre otras cosas, que:

- Aunque todos los tres grupos de interés consultan información, previo al desarrollo del espacio de diálogo, los Ambientalistas son quienes más fuentes consideran.
- El 100% de los encuestados considera que en el espacio de diálogo se dieron a conocer los resultados de la gestión realizada por la ANLA durante el periodo de rendición de cuentas, y que, así mismo, todos los contenidos fueron temas de su interés.

- Igualmente, el 100% respondió que la metodología del espacio fue clara y confiable, así como que el espacio de diálogo en general fue útil para sus intereses y labores.
- Si bien hubo una valoración alta frente a los recursos empleados durante el desarrollo del espacio, se identifica una oportunidad de mejora en el formato de preguntas. Finalmente, frente a las recomendaciones, tenemos:
 - Mantener los diálogos de manera regular para que trasciendan los cambios de gobierno y se fortalezca la relación de la Autoridad con sus grupos de interés.
 - Invitar a más de un grupo de interés al espacio, con el fin de enriquecer el diálogo.

b) Viabilización de Compromisos

- Ambientalistas

Por parte de este grupo de interés, se recibieron tres (3) propuestas, de las cuales se adquirieron dos (2) compromisos, así:

En los procesos de Evaluación se lleva el control de los costos del Plan de Manejo Ambiental propuestos por las empresas. Además, el consolidado de dichos costos es manejado por la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales. Por lo anterior y dado que en la etapa de evaluación se hace un estimado, no se considera necesario llevar otra matriz de costeo.

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Tener una base de datos, no solamente de las licencias sino previo a ello (por ejemplo, sobre los EIA)	No	Justificación: los procesos de Evaluación llevan el control de los costos de los PMA propuestos por las empresas con relación a los impactos relevantes internalizarles, y el consolidado de dichos costos es manejado por la SIPTA. Por esto, y dado que en la etapa de evaluación es un estimado, no se considera relevante llevar otra matriz de costeo.
Presentar a la ANLA los resultados del trabajo realizado con el World Resources Institute y MinAmbiente	Sí	Acordar un espacio para la socialización de los resultados del trabajo realizado por el ambientalista con el World Resources Institute y MinAmbiente
Contribución a la prevención de los conflictos que pueden darse con ocasión a los procesos de exploración del sector extractivo desde un enfoque interinstitucional	Sí	Realizar un acercamiento con ANM y ANH frente a los posibles conflictos generados en la fase de exploración que son previos a la competencia de la autoridad

Abogados

Se recibieron comentarios por parte de los asistentes a cada uno de los puntos que se trabajaron en el Proyecto de Ley 425 de 2021 modificadorio de la Ley 1333 de 2009 “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”. En este sentido, se adquirió el siguiente compromiso:

Revisar los comentarios recibidos por parte de los asistentes sobre el Proyecto de Ley modificatorio de la Ley 1333 de 2009 “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”

Teniendo en cuenta que uno de los elementos y finalidades de la rendición de cuentas es que las entidades públicas identifiquen y formulen acciones de mejora con ocasión al diálogo adelantado con sus grupos de interés, durante los espacios de este segundo semestre se identificaron los siguientes compromisos:

Abogados

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Revisar porqué EUREKA está solicitando clave para el ingreso	Si	Evaluar la razón por la cual se está solicitando usuario y clave en la consulta de algunos documentos al ingresar a EUREKA
Realizar una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para revisar las cláusulas contractuales de los contratos de infraestructura de 5G, en las cuales se le transfiere la responsabilidad al concesionario por obligaciones derivadas de licencias ambientales que no han sido cedidas	Sí	Coordinar y gestionar reunión con ANI para abordar las necesidades de la ANLA en el marco de las vías de 5G
Capacitar a los fiscales en temas asociados a los delitos ambientales	Sí	EN FORMULACIÓN

30

Ambientalistas

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Invitar a los participantes de este espacio ENLACE a las ruedas de relacionamiento (compensaciones e inversiones forzosas de no menos del 1%) una vez se cuente con el cronograma definido	Si	Continuar con el ejercicio de mesas de relacionamiento e invitar a los interesados para que participen
Publicar una base de datos de fácil acceso y que permita la descarga, con indicadores de compensación e inversión forzosa de no menos del 1% que incluya hectáreas, tipo de acciones, monto presupuestado, monto ejecutado	Sí	Coordinar y gestionar reunión con ANI para abordar las necesidades de la ANLA en el marco de las vías de 5G Realizar mejoras a la información publicada a través del tablero de control de compensaciones y el tablero de control de inversión forzosa de no menos del 1%
Realizar una reunión con Parques Nacionales Naturales (PNN) y mirar cómo podría hacerse una mejor articulación a la luz de lo que pueda ser Herencia Colombia	Sí	Generar un nuevo espacio para revisar el capítulo de Herencia Colombia y construir una hoja de ruta sobre su incorporación en lo que se ha trabajado con Parques Nacionales Naturales (PNN)

Academia

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Realizar una mesa de trabajo con la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS) y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) que permita definir la ruta de articulación entre la Academia y la ANLA para el análisis y fortalecimiento de los programas académicos, de acuerdo con los intereses de la Autoridad	Sí	Realizar una mesa de trabajo con la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS) y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) para definir la forma de articulación entre la academia y ANLA para el fortalecimiento de los programas académicos
Generar mesas de diálogo por parte de las universidades a los técnicos de la ANLA sobre valoración económica ambiental	Sí	Gestionar espacios de transferencia de conocimientos y jornadas de diálogo desde la Academia dirigido a profesionales ANLA que permitan fortalecer capacidades sobre valoración económica ambiental
Dar a conocer las necesidades de investigación de la ANLA sobre los retos futuros en el marco de licencias, permisos y trámites ambientales	Sí	Fortalecer el proceso de comunicación hacia las Universidades de las necesidades que tiene la ANLA en temas de investigación sobre los retos actuales y futuros en el marco de licencias, permisos y trámites ambientales
Generar espacios de investigación aplicada en la ANLA cuyo resultado contribuya a la mejora de los procesos de licenciamiento, permisos y trámites ambientales	Sí	Generar espacios de investigación aplicada en la ANLA cuyo resultado contribuya a la mejora de los procesos de licenciamiento, permisos y trámites ambientales
Ser enlace para dar a conocer las necesidades de investigación que puedan ser financiadas con recursos de MINCIENCIAS y otras entidades nacionales o internacionales que financian proyectos de investigación académica	Sí	Gestionar espacios para dar a conocer las necesidades de investigación que puedan ser financiadas con recursos de MINCIENCIAS y otras entidades nacionales o internacionales que financian proyectos de investigación académica
Revisar la posibilidad de que los pasantes puedan viajar a visitar los proyectos y puedan tener una experiencia más cercana	Sí	Analizar y evaluar la viabilidad de que pasantes puedan viajar a visitar los proyectos y puedan tener una experiencia más cercana

31

c) Conclusiones y recomendaciones Informe de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC

Se elaboró el informe correspondiente que contiene las conclusiones y recomendaciones, el cual puede ser consultado en el *link*: <https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021>

5.4. Espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas: Aguazul (Casanare)

A través de su Estrategia de Presencia Territorial, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su primer espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas en el Departamento del Casanare. Este fue piloto de una serie de espacios de diálogo de rendición de cuentas que la entidad busca establecer de manera permanente en el marco de su Estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar que los territorios cuenten con información contextualizada de su interés, así como con la oportunidad de dialogar de primera mano con la Dirección General de la Autoridad.

Se llevó a cabo de manera presencial el día 25 de noviembre en el municipio de Aguazul (Casanare), pero con la convocatoria a participar de diversos grupos de interés (líderes comunitarios, entidades públicas, órganos de control, veedurías ciudadanas, operadoras con proyectos activos en el territorio, entre otros) de todo el departamento. Así mismo, este espacio contó con la posibilidad de participar de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, con la finalidad de ampliar la participación y garantizar las medidas de bioseguridad establecidas con ocasión a la contingencia generada por el COVID-19.

32

5.4.1. Etapa de aprestamiento

a) Definición del equipo líder

Además del equipo definido anteriormente y teniendo en cuenta que el territorio priorizado para el desarrollo del espacio de diálogo fue el departamento del Casanare, el equipo de rendición de cuentas contó con la participación de las inspectoras ambientales regionales de dicho departamento.

5.4.2. Etapa de Diseño

a) Estructuración de los espacios de diálogo

Se estructuró con base en los aprendizajes adquiridos en los otros espacios de diálogo de rendición de cuentas realizados, por lo que contó con una primera parte similar a la de una Audiencia pública participativa de rendición de cuentas, en la que se dieron a conocer los contenidos del Informe.

En la segunda parte, se realizó una focalización de información con base en la priorización de temas identificados en la consulta a grupos de interés y, posteriormente, un conversatorio frente a una de las líneas estratégicas que operan en el departamento a través de la Estrategia de Presencia territorial de la Autoridad.

Teniendo en cuenta que el procedimiento para el desarrollo de la rendición de cuentas en el Sistema de Gestión de Calidad (GESPRO), se ha venido actualizando, incorporando las experiencias aprendidas, y cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), este espacio de diálogo, se diseñó a partir del flujograma para la planeación y desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas vigente.

5.4.3. Etapa de Preparación

a) Priorización de grupos de interés

La priorización de grupos de interés se realizó de acuerdo con aquellos que ya contaran con un relacionamiento con la Autoridad a través de los Inspectores Ambientales Regionales, que son:

- Alcaldías municipales
- Personerías
- Líderes comunitarios
- Entes de control
- Gobernación del departamento
- Corporinoquía
- Operadoras del sector hidrocarburos con proyectos activos en el territorio

b) Consulta de temas de interés

Priorizados los grupos de interés a convocar, se generó una base de datos de invitados, a quienes se invitó a diligenciar la encuesta de temas y metodologías a desarrollar. Esta invitación se realizó a través de oficio dirigido a cada invitado y, posteriormente, el Grupo de Participación Ciudadana, a través de las inspectoras ambientales regionales del departamento de Casanare, realizó llamada telefónica para motivar y apoyar el diligenciamiento de la encuesta en los casos que lo requirieran (particularmente en el caso de comunidades étnicas). Igualmente, este contacto se aprovechó para confirmar asistencia y el tipo de la misma (virtual y presencial), con el fin de ir determinando el número de potenciales participantes y así organizar todo el apoyo logístico al evento.

En total, 39 personas diligenciaron la encuesta.

Los temas de mayor interés fueron:

- Gestión Sancionatoria Ambiental con un 29%
- Licenciamiento ambiental: Inversión del 1% y compensaciones de las empresas para mitigar impactos ambientales, con un 18%.
- Participación ciudadana: mecanismos de participación y presencia en el territorio, con un 16% y un 14% correspondientemente.
- Instrumentos, permisos y trámites ambientales: Evaluación y seguimiento a permisos y trámites ambientales con un 14%
- Iniciativa institucional: Articulación interinstitucional con un 9% (Participación en el licenciamiento ambiental con un 20%
- Instrumentos, permisos y trámites ambientales con un 17%
- Gestión Sancionatoria Ambiental con un 13%

La composición de los grupos de interés que diligenciaron la encuesta fue la siguiente:

Entidad pública 41%
Órgano de control 15%
Comunidad étnica 13%
Ciudadanía en general 10%
Organizaciones sociales o no gubernamentales 8%
Agremiación o empresa 8%
Veedurías ciudadanas 3%
Otro 2%

c) Elaboración del informe de rendición de cuentas

Se estructuró con base en los temas de interés identificados en la encuesta y se trabajó de manera mancomunada entre todos los procesos misionales y estratégicos. El periodo de los contenidos fue del 1 de enero de 30 de septiembre de 2021, y desarrolló los avances y resultados de la gestión, según las dos (2) líneas estratégicas priorizadas con base en el ejercicio de consulta, así:

- **Incrementar la credibilidad en la entidad por parte de sus grupos de interés:**
 - Mecanismos de participación ciudadana desarrollados en Casanare
 - Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de Inspectores Ambientales Regionales
- **Contribuir al desarrollo sostenible ambiental a partir de un efectivo proceso de evaluación y seguimiento:**
 - Evaluación de proyectos en el departamento de Casanare
 - Seguimiento de proyectos en el departamento de Casanare

Es de reconocer que el informe se elaboró con contenidos concisos correspondientes a los solicitados por los grupos de interés y en lenguaje claro, buscando facilitar el acceso a esta información.

d) Definición de la metodología para el espacio de diálogo

La agenda contó con tres (3) grandes bloques de información:

- (I) Resultados destacados de la gestión institucional (generales de la entidad),
- (II) Temas de interés focalizados (Estrategia de presencia territorial y Apuesta institucional en materia de compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%), y
- (III) Conversatorio, así

AGENDA ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS -CASANARE-

- Registro y conexión
- Actos protocolarios Apertura y bienvenida
- Resultados destacados de la gestión institucional
- Estrategia de Presencia Territorial
- Refrigerio

➤ Apuesta institucional en materia de compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%

e) Convocatoria al espacio de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas

Se adelantó con el mismo oficio de invitación a diligenciar la encuesta de temas de interés la cual, posteriormente, se vio reforzada con llamada telefónica a cada uno de los invitados y envío de piezas gráficas a través de WhatsApp. Por su parte, la divulgación del informe de rendición de cuentas se llevó a cabo a través de correo electrónico y publicación del mismo en página *web*.

f) Elaboración de piezas gráficas

Se elaboró la presentación que guiaría el desarrollo de los contenidos, igualmente se preparó un video explicativo sobre la Estrategia de Presencia Territorial, el cual se proyectó durante el desarrollo de esta temática.

La presentación se puede consultar en el siguiente link:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-2021-11-24_ppt-territorial-casanare.pdf



5.4.4. Etapa de Ejecución

a) Desarrollo de los espacios de diálogo

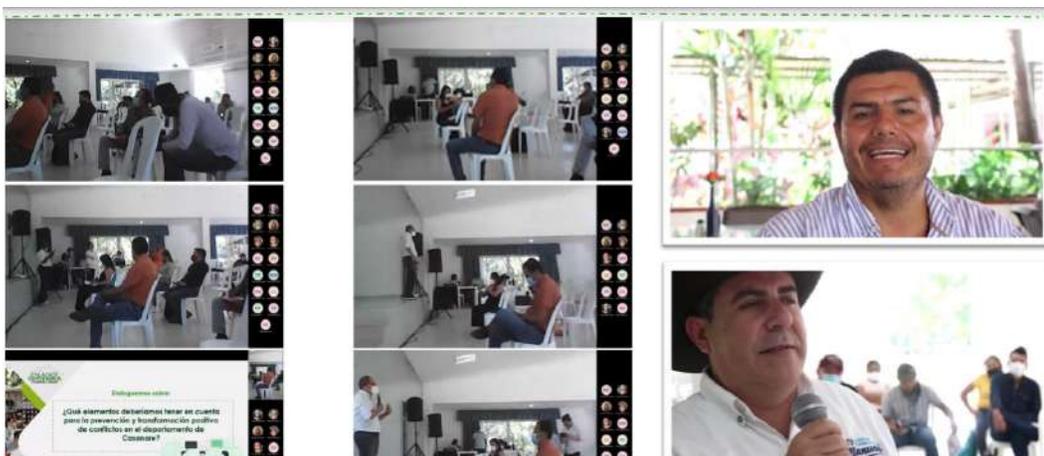
Se llevó a cabo en el municipio de Aguazul (Casanare) el día 25 de noviembre de 2021. Los asistentes contaron con la posibilidad de conectarse a través de la plataforma Microsoft Teams si preferían participar de manera virtual. Durante el espacio, se compartieron los formatos de:

- Registro de asistencia
- Encuesta de satisfacción

Tanto de manera virtual como presencial. Así mismo, se recibieron preguntas que en su totalidad fueron resueltas durante el espacio de diálogo. Sin embargo, se dio ampliación de información en algunos casos.

Las respuestas a estas últimas preguntas, se pueden consultar en el link:

https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/24-12-2021-anla-preguntas-respuestas-territorial.pdf



Imágenes espacio de dialogo territorial -noviembre 25 de2021

5.4.5. Etapa de Seguimiento y Evaluación

a) Balance encuesta de satisfacción

Se contó con el registro de asistencia de treinta y ocho (38) personas (31 presenciales y 7 virtuales), de los cuales once (11) diligenciaron la encuesta de satisfacción

- El 91% consultó alguna fuente de información institucional o externa sobre la ANLA antes de asistir al espacio de diálogo.
- El 73% y el 18% estuvo de acuerdo y medianamente de acuerdo (correspondientemente) con que en el evento se dieron a conocer los resultados de la gestión realizada por la ANLA durante el periodo de rendición de cuentas.
- El 91% manifestó que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés, mismo porcentaje que consideró que la metodología del espacio de diálogo fue clara.
- El 64% respondió que durante el espacio de diálogo se respondieron las inquietudes y tomaron en cuenta las recomendaciones expresadas por los asistentes.
- El 100% consideró que diálogo la rendición de cuentas en general fue útil para sus intereses y labores.

Así mismo, se recibieron las siguientes recomendaciones:

- Ampliar la convocatoria y participación en el espacio de diálogo
- Mejorar la logística del evento en materia de tiempos.

En términos generales, la información suministrada por la entidad en el marco de la rendición de cuentas está siendo amplia y positivamente valorada. Como es natural, siempre habrá oportunidades de mejora en cómo la entidad atienda y dé respuesta a las inquietudes y recomendaciones expresadas por los asistentes, principalmente en lo que tiene que ver con la adquisición y cumplimiento de compromisos generados en el marco de la rendición de cuentas, que serán sin duda muestra de que la entidad respeta y valora los procesos de retroalimentación con sus grupos de interés.

b) Viabilización de compromisos

Se recibieron tres (3) propuestas, frente a las cuales se adquirieron tres (3) compromisos, así:

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Realizar ejercicios en el municipio de San Luis de Palenque para dar claridad sobre el estado de la inversión forzosa de no menos del 1%	Sí	Replicar la metodología de Villanueva en el municipio de San Luis (Mesas de trabajo con la administración municipal, con la comunidad, con las empresas). Se remitió oficio de respuesta al enlace de hidrocarburos de la Alcaldía Municipal con número 2021277026-2-000 de 21 de diciembre.
Realizar pedagogías institucionales en temas de inversión de no menos del 1% y compensaciones bióticas en la comunidad de Cupiagua de Aguazul Casanare	Sí	Realizar pedagogías institucionales en temas de inversión de no menos del 1% y compensaciones bióticas en la comunidad de Cupiagua de Aguazul Casanare
Trasladar al Ministerio la necesidad de modificar el Decreto 2099 de 2016 para incluir líneas como la inversión a cultura y patrimonio, acueductos y se permitan proyectos que beneficien las comunidades	Sí	Remitir oficio al Ministerio de Ambiente con el traslado de la solicitud

5.4.6. Conclusiones

a) Conclusiones y recomendaciones

Se elaboró el informe correspondiente que contiene las conclusiones y recomendaciones, el cual puede ser consultado en el *link*: <https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021>

6. Informe del seguimiento y control a la Estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del PAAC

La Oficina de Control Interno efectuó la verificación del reporte efectuado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en la autoevaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, así:

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1 . Publicar trimestralmente los reportes de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro	Primer reporte de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro	Cuatro (4) reportes de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro	Oficina Asesora de Planeación	1/01/2021	10/04/2021		Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021	
		Segundo reporte de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro			1/04/2021	26/07/2021		Se evidencia su cumplimiento en el reporte de avance suministrado y en la página Web en link: https://www.anla.gov.co/entidad/institucional/planeacion-y-gestion	
		Tercer reporte de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro			1/07/2021	24/10/2021		Se evidencia su cumplimiento en el reporte de avance con corte a junio 30 de 2021 suministrado y en la página Web en link https://www.anla.gov.co/entidad/institucional/planeacion-y-gestion En el cual en el consolidado de la entidad en los indicadores de producto se alcanza en promedio un 53,19% y en los indicadores de gestión se alcanza en promedio el 56,7%.	



Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Cuarto reporte de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro			1/10/2021	25/01/2022		No reporta ejecución, por cuanto la ejecución del Plan de Acción Institucional- será consolidada en la tercera semana de enero de 2022	En la programación se contempla como fecha final el 25/01/2022
	3.1.2 Elaborar y divulgar el informe general de rendición de cuentas bajo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC	Realizar el relacionamiento gestión-garantía de derechos-ODS (MURC)	Informe general de rendición de cuentas elaborado y divulgado a grupos de interés	Oficina Asesora de Planeación	1/05/2021	31/08/2021		El informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01/07/2020 hasta el 30/06/2021, se encuentra publicado en la Página Web de la ANLA desde el mes de agosto. En el Capítulo cinco. Línea estratégica 3. Gestionar el conocimiento y la innovación en los procesos de evaluación y seguimiento de las licencias permisos y trámites ambientales con transparencia, se desarrolla el numeral 5.1. Relacionamiento entre el Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS Este informe puede ser consultado en el link: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/20-09-2021-anla-informe-de-gestion2.pdf	No obstante la fecha establecida se amplió la fecha de publicación, teniendo en cuenta que La audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente y desarrollo sostenible es liderada por el MADS, que finalmente definió que la Audiencia Pública se realizaría en el mes de noviembre.



Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Elaborar y divulgar el informe general de rendición de cuentas a los grupos de interés							
	3.1.3	Informar a los grupos de interés sobre la gestión institucional relacionada con obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz	Actualizar el Equipo de Estabilización conforme lo establecido en la Circular 100-006/2019	Un (1) Equipo de Estabilización conforme lo establecido en la Circular 100-006/2019 actualizado	Grupo de Participación Ciudadana	1/02/2021	28/02/2021		Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021
		Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz	Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz	Un (1) informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz elaborado y publicado	Oficina Asesora de Planeación	1/03/2021	31/03/2021		Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
	3.1.4 . Estrategia de comunicación para la publicación y actualización proactiva de información sobre avances y resultados de la gestión	Elaborar la Estrategia de comunicación para la publicación y actualización proactiva de información sobre avances y resultados de la gestión	Una (1) estrategia de comunicación es elaborada	Equipo de Comunicaciones Grupo de Participación Ciudadana Oficina Asesora de Planeación	1/01/2021	31/03/2021		Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021.	
		Implementar la Estrategia de comunicación para la publicación y actualización proactiva de información sobre avances y resultados de la gestión	Una (1) estrategia de comunicación es implementada		1/04/2021	31/12/2021		En lo corrido de la vigencia se implementó la Estrategia de Comunicaciones de Rendición de Cuentas en los diferentes canales de comunicación de la ANLA, como se evidencia en la presentación suministrada disponible en el One Drive, link: https://anlamy.sharepoint.com/:p:/r/personal/planeacion_anla_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?source=doc=%7BBBA54242-FA59-4757-AEAB-972CBD751865%7D&file=Evidencias%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.pptx&action=edit&mobileredirect=true	



Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021			
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno			
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones	
	3.1.5	Actualizar el micrositio de rendición de cuentas de la ANLA constantemente		Micrositio de rendición de cuentas de la ANLA actualizado constantemente	Grupo de Participación Ciudadana Equipo de Comunicaciones	1/01/2021	31/12/2021		Se verifica la actualización permanente del micrositio de rendición de cuentas 2021 Link: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Consultar a los grupos interés los temas de interés y metodologías a desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Consultar a los grupos interés y metodologías a desarrollar en la audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente y desarrollo sostenible	Cuatro (4) ejercicios de consulta a los grupos de interés sobre temas de interés y metodologías a desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Grupo de Participación Ciudadana Equipo de Comunicaciones	1/02/2021	31/10/2021		A través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se sometieron a consulta de los grupos de interés de todo el sector, los temas y metodología para la Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas. Se verificaron las evidencias en el One Drive relacionadas con la tabulación de la encuesta y en el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	
			Consultar a grupos de interés focalizados los temas de interés y metodologías a desarrollar						Se verificaron las evidencias en el One Drive relacionadas con la tabulación de la encuesta y en el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		<p>en el espacio Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental - ENLACE con Ambientalistas</p> <p>Consultar a grupos de interés focalizados los temas de interés y metodologías a desarrollar en el espacio Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental - ENLACE con Abogados</p>							

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Consultar a grupos de interés focalizados los temas de interés y metodologías a desarrollar en el espacio territorial de diálogo de rendición de cuentas						Se realizó la consulta de temas de interés y metodología a través un formulario en línea que se invitó a diligenciar a través de oficio enviado a los invitados. Se verificaron las evidencias en el One Drive relacionadas con las comunicaciones enviadas y la tabulación de la encuesta. Se consulto además el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	
	3.2.2 Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	Audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente y desarrollo sostenible	Seis (6) espacios de diálogo de rendición de cuentas realizados	Grupo de Participación Ciudadana Oficina Asesora de Planeación Equipo de	1/05/2021	30/11/2021		El día 17 de noviembre se llevó a cabo la Audiencia pública de rendición de cuentas del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el liderazgo del Ministerio y con la participación de todas las entidades del sector. El espacio se realizó a través del canal oficial de YouTube del Ministerio. Este espacio puede consultarse en: https://youtu.be/adDscCMm-10	



Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Cuatro (4) espacios Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental - ENLACE		Comunicaciones				Los días 18 de noviembre, 3 de diciembre y 09 de diciembre, se llevaron a cabo tres (3) espacios de diálogo de rendición de cuentas (adicionales a los dos (2) ya reportados del mes de julio), con Abogados, Ambientalistas y Academia respectivamente. Estos ENLACE se desarrollaron de manera virtual a través de la plataforma TEAMS. Se verificó el desarrollo de estos espacios en el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	
		Espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas						El día 25 de noviembre se llevó a cabo el espacio de diálogo territorial en el municipio de Aguazul (Casanare). Este espacio contó, así mismo, con la posibilidad de participar virtualmente a través de la plataforma Teams. Se verificó el desarrollo de estos espacios en el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021 .	
Subcomponente 3 Responsabilidad - Incentivos para motivar la	3.3.1	Actualizar y capacitar del equipo de participación ciudadana y	Actualizar el equipo de rendición de cuentas de la entidad	Un (1) equipo de participación ciudadana y rendición de	Grupo de Participación Ciudadana	1/02/2021	28/02/2021	Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021	



Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021			
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno			
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones	
cultura de la rendición y petición de cuentas		rendición de cuentas de la entidad	Capacitar al equipo de rendición de cuentas de la entidad	cuentas conformado y capacitado		1/03/2021	31/03/2021		Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021	
	3.3.2	Actualizar la matriz de autodiagnóstico de rendición de cuentas bajo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC		Una (1) matriz de autodiagnóstico de rendición de cuentas bajo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC	Grupo de Participación Ciudadana Oficina Asesora de Planeación	1/04/2021	30/04/2021		Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021	
	3.3.3	Fortalecer la petición de cuentas y el ejercicio del control social por parte de los grupos de interés de la entidad	Formar en mecanismos de participación y petición de cuentas a grupos de valor a través de la Estrategia de Inspectores Regionales Ambientales	Seis (6) jornadas de pedagogía en territorio con presencia de la Estrategia de Inspectores Regionales Ambientales	Grupo de Participación Ciudadana Equipo de Comunicaciones	1/02/2021	31/12/2021		En los soportes suministrados se evidencian los listados de asistencia a las trece (13) jornadas de pedagogía realizadas hasta el cierre del mes de diciembre de 2021.	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Realizar jornadas de sensibilización sobre control social a colaboradores de la entidad	Dos (2) jornadas de sensibilización sobre control social		1/03/2021	31/12/2021		Se evidenció su cumplimiento en el reporte con corte al 31 de agosto de 2021	
		Divulgar el Módulo de control social al licenciamiento ambiental	Módulo de control social al licenciamiento ambiental divulgado		1/02/2021	31/12/2021		Se evidenció su cumplimiento en el reporte con corte al 31 de agosto de 2021	
	3.3.4	Realizar seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Primer seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Tres (3) seguimientos al tablero de control de los compromisos generados en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Grupo de Participación Ciudadana	19/04/2021	30/04/2021	Se evidenció su cumplimiento en el primer reporte con corte al 30 de abril de 2021	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Segundo seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo de rendición de cuentas			19/08/2021	31/08/2021		Se evidencia que se realizó la actualización y seguimiento a los compromisos de rendición de cuentas con corte a 31/08/2021.	
		Tercer seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo de rendición de cuentas			15/12/2021	31/12/2021		Se evidencia que se realizó la actualización y seguimiento a los compromisos de rendición de cuentas con corte a 31/12/2021.	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
	3.3.5 Elaborar y divulgar informes con temas de interés y el seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Elaborar informes con el seguimiento a los compromisos generados con los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Tres (3) informes con temas de interés y el seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Participación Ciudadana	1/03/2021	30/11/2021		Se verificaron las evidencias en el micrositio de rendición de cuentas 2021 link: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Diagramar y divulgar los informes con el seguimiento a los compromisos generados con grupos de valor durante los espacios de diálogo de rendición de cuentas		Equipo de Comunicaciones				Se verificaron las evidencias así: 1. Informe Ambientalistas y Abogados I semestre: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/12-08-2021-anla-inf-rc-enlace-1.pdf 2. Informe Ambientalistas y Abogados II semestre : https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-In-rendi-cuen-enlace-2do-sem-2021.pdf 3. Informe Academia II Semestre: https://www.anla.gov.co/documentos/ciudadania/09_rendicion_de_cuentas/rc_2021/21-12-2021-anla-Inf-rend-cuentas-academia.pdf	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1 .	Aplicar la encuesta de satisfacción de los espacios de rendición de cuentas	Aplicar la encuesta de satisfacción a la Audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente y desarrollo sostenible	Grupo de Participación Ciudadana	1/05/2021	31/12/201		Se revisaron las evidencias en el One Drive relacionadas con las encuestas de satisfacción diligenciadas en la audiencia pública ambiental realizada el día 17 de noviembre de 2021. Adicionalmente se consultó el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	
			Aplicar la encuesta de satisfacción a los cuatro (4) espacios de Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental - ENLACE					Se revisaron las evidencias en el One Drive relacionadas con la consolidación de las encuestas de satisfacción diligenciadas en los espacios de diálogo ENLACE con Abogados (18 de noviembre), Ambientalistas (3 de diciembre) y Academia (9 de diciembre) Adicionalmente se consultó el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
		Aplicar la encuesta de satisfacción en el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas						Se revisaron las evidencias en el One Drive relacionadas con la consolidación de las encuestas de satisfacción diligenciadas en el espacio de diálogo territorial en Casanare. Adicionalmente se consultó el micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021	
	3.4.2	Realizar evaluación del tablero de control - Matriz de monitoreo al cumplimiento de los compromisos generados en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Dos (2) reportes de la Matriz de monitoreo al cumplimiento de los compromisos generados en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Oficina de Control Interno	03/05/2021 01/09/2021	13/05/2021 14/09/2021		Se verificaron las evidencias suministradas que permiten comprobar las acciones ejecutadas en relación con los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo realizados en la vigencia	

Componente 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					Plazo o período de la estrategia		Corte a 31 de diciembre de 2021		
					Desde	Hasta	Seguimiento Control Interno		
Subcomponente	Actividades	Acciones	Meta o producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha programada	Nivel de Cumplimiento sobre Avance Esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
	3.4.3 . Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad		Cien por ciento (100%) de acciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas evaluadas	Oficina de Control Interno	1/12/2021	31/12/2021		La Oficina de Control interno Evaluó la ejecución del 100% de las acciones contenidas en el tercer componente del PAAC - Estrategia de Rendición de Cuentas	

7. Seguimiento a los compromisos generados en los espacios de diálogo

El procedimiento *Rendición de Cuentas* (Código: PC-PR-01, versión 3 del 03-12-2020) establece que la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental y todas las dependencias son responsables de definir y monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y la Oficina de Control Interno es responsable de efectuar el seguimiento al cumplimiento de estos, para lo cual se utiliza como soporte la matriz de monitoreo al cumplimiento de los compromisos.

Realizados los espacios de diálogo, las solicitudes y/o recomendaciones realizadas son evaluadas y viabilizados mediante ejercicio liderado por la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental en conjunto con la OAP y con la participación de cada dependencia responsable, a fin de determinar si son de competencia de la entidad y si deben ser priorizados como compromisos adquiridos.

A continuación, se presenta el seguimiento realizado a los compromisos generados en los espacios de diálogo:

Compromiso priorizado	Actividades programadas para el cumplimiento del compromiso	Dependencia responsable	Producto	Fecha de inicio de ejecución	Fechas límite de ejecución	Reportes de avance			Uso exclusivo de control interno			
						1er seguimiento: 31 de diciembre			Nivel de avance	Evaluación cualitativa - validación de soportes	Observaciones	
						Avance cualitativo	Avance porcentual	Evidencias				
1	Acordar un espacio para la socialización de los resultados del trabajo realizado por el ambientalista con el World Resources Institute y MinAmbiente	*Contactar al grupo de interés para programar la mesa técnica *Programar y llevar a cabo la mesa técnica con el grupo de interés	Grupo de Participación Ciudadana - SMPCA	*Correo u oficio de contacto al grupo de interés *Acta de mesa técnica llevada a cabo	1/09/2021	31/12/2021	El día 07 de septiembre se envió al señor Guillermo Rudas, un correo para solicitar la agenda e indicar los posibles invitados a la mesa técnica. Al no recibir respuesta alguna, nuevamente se envía correo electrónico recordando la solicitud el día 26 de octubre. Al no tener contestación alguna, previo al ENLACE con Ambientalistas del segundo semestre, el Director Rodrigo Suárez se comunica telefónicamente con el señor Guillermo Rudas para comentarle del envío de los correos y recordarle el compromiso. Finalmente, en el espacio de diálogo referenciado, se determina que la información que el señor Rudas quería compartir con la Autoridad fue la	100%	*Correo del 07/09/2021 *Correo del 26/10/2021 *Transcripción espacio de diálogo ENLACE con Ambientalistas del mes de diciembre *Grabación espacio de diálogo ENLACE con Ambientalistas del mes de diciembre: https://cutt.ly/ZULVIM5		Se verifican los correos electrónicos de fechas 07/09/2021 y 26/10/2021 mediante los cuales se solicita y se reitera la agenda y los posibles invitados a la mesa técnica donde se efectúe la socialización de los resultados del trabajo realizado por el ambientalista con el World Resources Institute y MinAmbiente. Así mismo se verifica la transcripción espacio de diálogo ENLACE con Ambientalistas del mes de diciembre, donde se determina que la información que se quería compartir con la Autoridad fue la trabajada durante el conversatorio, por lo cual ya no sería necesaria la mesa técnica	

Compromiso priorizado	Actividades programadas para el cumplimiento del compromiso	Dependencia responsable	Producto	Fecha de inicio de ejecución	Fechas límite de ejecución	Reportes de avance			Uso exclusivo de control interno			
						1er seguimiento: 31 de diciembre			Nivel de avance	Evaluación cualitativa - validación de soportes	Observaciones	
						Avance cualitativo	Avance porcentual	Evidencias				
						trabajada durante el conversatorio, por lo cual ya no sería necesaria la mesa técnica.						
2	Realizar un acercamiento con ANM y ANH frente a los posibles conflictos generados en la fase de exploración que son previos a la competencia de la autoridad	*Contactar a la ANM y ANH para establecer posibilidad de alianza frente a los posibles conflictos generados en la fase de exploración que son previos a la competencia de la autoridad	GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL	*Correo u oficio de contacto a la ANM y la ANH	1/09/2021	31/12/2021	Teniendo en cuenta que en el 2022 se diseñará y pondrá en marcha el Observatorio de Conflictividad Ambiental, el compromiso de generar alianzas aplaza (nuevas fechas: 01/02/2022-30/06/2022) en su ejecución posterior a la implementación el Observatorio como mecanismo formal de interacción en la materia por parte de la Autoridad.	NA	NA		Teniendo en cuenta que el Observatorio de Conflictividad Ambiental se pondrá en marcha en el 2022 como mecanismo formal de interacción en la materia por parte de la Autoridad, el compromiso de generar alianzas se aplaza para el primer semestre de la vigencia 2022, razón por la cual no se reporta ejecución.	Las nuevas fechas programadas son: 01/02/2022-30/06/2022)

Compromiso priorizado	Actividades programadas para el cumplimiento del compromiso	Dependencia responsable	Producto	Fecha de inicio de ejecución	Fechas límite de ejecución	Reportes de avance			Uso exclusivo de control interno			
						1er seguimiento: 31 de diciembre			Nivel de avance	Evaluación cualitativa - validación de soportes	Observaciones	
						Avance cualitativo	Avance porcentual	Evidencias				
3	Continuar con el ejercicio de mesas de relacionamiento e invitar a los interesados para que participen	1. Identificar qué participantes del espacio de diálogo quisieran aportar en el proceso 2. Realizar mesas en el primer semestre para tres áreas nuevas.	SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES	Mesas de relacionamiento realizadas	1/11/2021	30/06/2022	Se realizaron cuatro ruedas de relacionamiento de cuatro mesas programadas: 1° rueda - Departamento de Putumayo - 24 participantes (11/11/2021); 2° rueda - Departamento del Cesar - 23 participantes (18/11/2021); 3° rueda - Magdalena Medio (Antioquia y Santander) - 20 participantes (24/11/2021); 4° rueda - Departamento del Meta - 25 participantes (30/11/2021)	50%	*Listados de asistencia de cada una de las ruedas *Presentación de la agenda y la metodología de las ruedas *Acta de las reuniones de preparación de las ruedas		Se verificaron as evidencias suministradas, así: • Actas de las reuniones de preparación de las ruedas los días 4, 5, 8, 9, 15 y 22 de noviembre de 2021 con el objetivo de realizar la preparación técnica y logística para el desarrollo de las ruedas de relacionamiento de compensaciones ambientales ANLA. • Los listados de asistencia a las siguientes cuatro (4) ruedas de relacionamiento: 1° rueda - Departamento de Putumayo - 24 participantes (11/11/2021); 2° rueda - Departamento del Cesar - 23 participantes (18/11/2021); 3° rueda - Magdalena Medio (Antioquia y Santander) - 20 participantes (24/11/2021); 4° rueda - Departamento del Meta - 25 participantes (30/11/2021) • Presentación de la agenda y la metodología de las ruedas	

Compromiso priorizado	Actividades programadas para el cumplimiento del compromiso	Dependencia responsable	Producto	Fecha de inicio de ejecución	Fecha límite de ejecución	Reportes de avance			Uso exclusivo de control interno			
						1er seguimiento: 31 de diciembre			Nivel de avance	Evaluación cualitativa - validación de soportes	Observaciones	
						Avance cualitativo	Avance porcentual	Evidencias				
4	Realizar mejoras a la información publicada a través del tablero de control de compensaciones y el tablero de control de inversión forzosa de no menos del 1%	1. Identificar qué mejoras se requieren realizar a los tableros de control publicados el tablero de control de compensaciones ajustado 2. Publicar el tablero de control de compensaciones 3. Actualizar la información del tablero de control de inversión forzosa de no menos del 1%	SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	Tableros de control actualizados	1/11/2021	31/12/2022	Se actualizó el tablero de control de compensaciones bióticas para que los usuarios puedan acceder de manera ágil y sencilla a reportes sobre la localización, la extensión y el estado de los planes de compensación, así como de las acciones que se están llevando a cabo para su cumplimiento. El tablero de control se puede consultar en el sitio web de la ANLA en la sección de Apuestas por la biodiversidad.	50%	Tablero de control de compensaciones bióticas actualizado (Disponible en: https://www.anla.gov.co/proyectos/apuestas-por-la-biodiversidad/tablero-control-compensacion)		Se efectuó consulta en https://www.anla.gov.co/proyectos/apuestas-por-la-biodiversidad/tablero-control-compensacion confirmando la actualización del tablero de control de compensaciones bióticas para que los usuarios puedan acceder de manera ágil y sencilla a reportes sobre la localización, la extensión y el estado de los planes de compensación, así como de las acciones que se están llevando a cabo para su cumplimiento. El tablero de control se puede consultar en el sitio web de la ANLA en la sección de Apuestas por la biodiversidad	
5	Realizar pedagogías institucionales en temas de inversión de no menos del 1% y compensaciones bióticas en la comunidad de Cupiago de Aguazul Casanare	Realizar mesas de trabajo con la comunidad y empresa	Grupo de Participación Ciudadana / IAR Regional Casanare	Pedagogías institucionales realizadas en Aguazul Casanare	1/12/2021	28/02/2022	Se realizaron acercamientos con la comunidad de Aguazul a fin de definir agendas de trabajo para el año 2022 en temas relacionados con la inversión forzosa de no menos del 1% y compensaciones ambientales del medio biótico. Estos acercamientos se	10%	Acta de pedagogía institucional realizada y planilla de asistencia		Se consultan las evidencias suministradas relacionadas con el evento de pedagogía institucional del 15/12/2021 como primer acercamiento con la comunidad de Aguazul a fin de definir agendas de trabajo para el año 2022 en temas relacionados con la inversión forzosa de no menos del 1% y compensaciones ambientales del medio biótico. Ser revisó también el listado de asistencia. Se evalúa en nivel bajo	De conformidad con las fechas establecidas esta actividad debería tener ya un avance

Compromiso priorizado	Actividades programadas para el cumplimiento del compromiso	Dependencia responsable	Producto	Fecha de inicio de ejecución	Fechas límite de ejecución	Reportes de avance			Uso exclusivo de control interno			
						1er seguimiento: 31 de diciembre			Nivel de avance	Evaluación cualitativa - validación de soportes	Observaciones	
						Avance cualitativo	Avance porcentual	Evidencias				
						Llevaron a cabo el día 15 de diciembre de 2021.					del 33,3%	
6	Fortalecer el proceso de comunicación hacia las Universidades de las necesidades que tiene la ANLA en temas de investigación sobre los retos actuales y futuros en el marco de licencias, permisos y trámites ambientales	1. Realizar el diagnóstico de las necesidades de investigación de la ANLA asociados a los retos expuestos en el espacio de diálogo 2. Realizar la publicación de las necesidades de investigación que tiene la ANLA en el micrositio de gestión del conocimiento y la innovación y en otros canales de difusión	SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN * COMUNICACIONES*	Diagnóstico de las necesidades de investigación publicado	13/12/2021	14/02/2022	Se esta realizando el levantamiento de la información de las necesidades de investigación . A la fecha se tiene consolidados los de Sector Minero, Valoración Económica Ambiental y Cambio Climático	15%	Archivo en Excel Temas de investigación 30122021		Se verifica la evidencia suministrada en archivo Excel que contiene el levantamiento de la información de las necesidades de investigación y que tiene el consolidado del Sector Minero, Valoración Económica Ambiental y Cambio Climático. Se evalúa en nivel bajo	De conformidad con las fechas establecidas esta actividad debería tener ya un avance del 50%

8. Conclusiones

- 8.1. La entidad da cumplimiento a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- 8.2. Se realizó el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas propuesto por Función Pública, evaluando los procesos de rendición de cuentas realizados por la entidad durante al año anterior, obteniendo un puntaje de 86,0 ubicándola en el nivel de Perfeccionamiento.
- 8.3. En la medición del FURAG 2020, la política de Participación Ciudadana en la Gestión Publica fue de 80,1 y dentro de esta el puntaje alcanzado en el Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, fue de 80,5. Este índice es inferior al obtenido en el año 2019 de 81,2.
- 8.4. La entidad facilita y promueve la participación ciudadana, lo cual se evidencia en el Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual define la primera y la cuarta línea estratégica, así:
1. Incrementar la credibilidad en la entidad por parte de sus grupos de interés
 4. Contribuir a la implementación de un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de sus grupos de interés.
- 8.5. Las acciones de participación relacionadas con Rendición de Cuentas fueron incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cumpliendo con lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y fueron definidas además atendiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
- 8.6. La trasmisión de los espacios de dialogo principal del sector ambiente, en los cuales participa la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA realizada a través de medios virtuales (transmisión vía YouTube) permite que los diversos grupos de interés del sector no solamente se conecten a la transmisión en vivo, sino que puedan consultar el espacio de diálogo posteriormente. Se verificó que en la rendición de cuentas realizada el día 17 de noviembre de 2021 vía YouTube contaba con 2.076 vistas al 30 de diciembre de 2021, mientras que el año inmediatamente anterior, en consulta realizada en la cuenta en YouTube el día 30 de diciembre de 2020, contaba con un registro de 4.763 vistas, por lo que el número de consultas disminuyó en un 56,4%.

De otra parte, en la consulta de los temas de interés, en el año 2021, 64 personas diligenciaron la encuesta, mientras que en el año 2020 la encuesta fue diligenciada por 132 interesados, lo que representa una reducción del 51,5%. En cuanto a la satisfacción, en el año 2021 solo 3 personas diligenciaron la encuesta frente a 12 personas que la diligenciaron en el año 2020, lo que representa



también una reducción del 75%. Lo anteriormente expuesto permite concluir que el interés por este espacio de diálogo del sector ambiente se ha reducido.

8.7. En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, se cumplió con la meta establecida, todas las actividades programadas para realizarse en la vigencia 2021 fueron ejecutas al 100%.

8.8. Durante la vigencia 2021, la alta dirección participó activamente en los espacios de rendición de cuentas programados, mostrando su compromiso y reconociendo que el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y control social, así como de la formación de los grupos de valor y partes interesadas, son acciones que contribuyen a la transparencia y a la generación de una sociedad más comprometida y responsable frente al cuidado de lo público.

8.9. En el seguimiento efectuado a los seis (6) compromisos viabilizados (son de competencia de la ANLA) generados en los espacios de diálogo, se evidencia el cumplimiento en 3 de ellos (50%), uno (1) fue reprogramado para ejecutarse en el primer semestre del 2022 (17%) y dos (2) presentan un bajo nivel de ejecución (33%), teniendo en cuenta las fechas establecidas para su realización.

9. Recomendaciones

9.1. Fortalecer los mecanismos para la convocatoria a los espacios de diálogo y rendición de cuentas de tal manera que se logre una mayor participación de los grupos de interés.

9.2. Verificar con los responsables de preparar la audiencia de rendición de cuentas del sector, que se realice la programación de la misma con la oportunidad requerida, de tal manera que las entidades del sector puedan participar activamente en cada una de las etapas del proceso y motivar la participación activa de sus grupos de interés.

9.3. Continuar con la diversificación y la territorialización de los espacios de diálogo, los canales y los medios empleados para la divulgación de la información, la adquisición de compromisos de mejora a la gestión y la armonización de la rendición de cuentas con el control social.

9.4. Combinar la presencialidad y la utilización de los medios virtuales (YouTube, Facebook, Teams u otros) para la realización de los espacios de diálogo de tal manera que se permita que los diversos grupos de interés no solamente se conecten y participen en la transmisión en vivo, sino que puedan asistir y participar físicamente y/o consultar el espacio de diálogo posteriormente.

9.5. Motivar a los grupos de interés participantes en los espacios de diálogo y rendición de cuentas a realizar el diligenciamiento no solo de la encuesta para conocer los temas de interés, sino también los listados de asistencia y la encuesta de la evaluación de cada espacio de diálogo, haciéndoles saber que sus recomendaciones permitirán implementar, de ser necesario, acciones que garanticen la mejora en cada una de las etapas del proceso.

- 9.6. Gestionar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y las demás entidades del sector que anualmente vienen participando en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para adelantar la solicitud pertinente para la creación del nodo, en cumplimiento Decreto 230 de 2021 que creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) que busca promover puntos de articulación entre las entidades públicas para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.
- 9.7. Fortalecer las acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y viabilizados en los espacios de rendición de cuentas, contenidos en la matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: María Cristina Duque González
Revisó: Luz Dary Amaya Peña